

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM**

Santiago, Chile

31 de diciembre 2021 y 2020



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Rodrigo Arroyo N.  
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM**

Santiago, Chile

31 de diciembre 2021 y 2020

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM**

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM**

31 de diciembre de 2021 y 2020

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales .....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros .....	5

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>	<b>31/12/2020 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	31.983	104.547
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	2.181.800	2.686.705
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	11.020	-
Otras cuentas por cobrar	(11)	9.744	6.174
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>2.234.547</b>	<b>2.797.426</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>	<b>31/12/2020 M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	8.928	1.008
Rescates por pagar		3.935	20.173
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	5.443	6.407
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>18.306</b>	<b>27.588</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>2.216.241</b>	<b>2.769.838</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		181.724	83.567
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		17.496	(21.455)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(45.904)	(620.416)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(5.474)	480
Otros		-	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>147.842</b>	<b>(557.824)</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Remuneración de administración	(13)	(74.739)	(61.522)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	(141)
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(74.739)</b>	<b>(61.663)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		73.103	(619.487)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>73.103</b>	<b>(619.487)</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		73.103	(619.487)
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>73.103</b>	<b>(619.487)</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		376.878	104	357.788	763.402	657.976	40.324	392.267	180.989	110	2.769.838
Aportes de cuotas		273.042	-	145.078	420.697	1.351.138	311.711	1.105.830	-	-	3.607.496
Rescate de cuotas		(408.638)	(98)	(168.398)	(529.214)	(1.638.102)	(245.344)	(1.067.842)	(176.560)	-	(4.234.196)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(135.596)</b>	<b>(98)</b>	<b>(23.320)</b>	<b>(108.517)</b>	<b>(286.964)</b>	<b>66.367</b>	<b>37.988</b>	<b>(176.560)</b>	<b>-</b>	<b>(626.700)</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.612	(6)	558	7.533	27.766	7.046	33.013	(4.423)	4	73.103
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.612	(6)	558	7.533	27.766	7.046	33.013	(4.423)	4	73.103
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		242.894	-	335.026	662.418	398.778	113.737	463.268	6	114	<b>2.216.241</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>22</b>	<b>260.252.7330</b>	<b>-</b>	<b>347.839,9808</b>	<b>492.795,3105</b>	<b>532.764,0522</b>	<b>123.130,7896</b>	<b>459.597,9977</b>	<b>5,0000</b>	<b>100,7121</b>	<b>2.216.486,5759</b>

	Nota	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		602.532	134	589.875	1.132.630	261.364	90.524	222.777	235.313	139	3.135.288
Aportes de cuotas		449.035	-	288.591	389.336	1.686.169	84.288	1.274.135	-	-	4.171.554
Rescate de cuotas		(553.644)	-	(401.146)	(447.358)	(1.317.610)	(108.460)	(1.087.349)	(1.950)	-	(3.917.517)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(104.609)</b>	<b>-</b>	<b>(112.555)</b>	<b>(58.022)</b>	<b>368.559</b>	<b>(24.172)</b>	<b>186.786</b>	<b>(1.950)</b>	<b>-</b>	<b>254.037</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(121.045)	(30)	(119.532)	(311.206)	28.053	(26.028)	(17.296)	(52.374)	(29)	(619.487)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(121.045)	(30)	(119.532)	(311.206)	28.053	(26.028)	(17.296)	(52.374)	(29)	(619.487)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		376.878	104	357.788	763.402	657.976	40.324	392.267	180.989	110	<b>2.769.838</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>22</b>	<b>402.851,9593</b>	<b>91,0289</b>	<b>373.244,2749</b>	<b>577.594,2781</b>	<b>902.107,3606</b>	<b>44.334,6031</b>	<b>396.619,9010</b>	<b>146.504,2351</b>	<b>100,7121</b>	<b>2.843.448,3531</b>

La serie AC-APV, Serie H-APV y Serie Sura sin movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

### Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(5.534.696)	(5.339.386)
Venta / cobro de activos financieros		5.967.184	5.068.247
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		178.154	84.222
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(75.703)	(74.393)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		9.861	-
Otros gastos de operación pagados		-	(2.324)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>544.800</b>	<b>(263.634)</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		3.607.496	4.171.554
Rescate de cuotas en circulación		(4.242.356)	(3.914.655)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(634.860)</b>	<b>256.899</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(90.060)</b>	<b>(6.735)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		104.547	132.737
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		17.496	(21.455)
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	(7)	<b>31.983</b>	<b>104.547</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo mutuo SURA Selección Acciones Latam, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjeros - Derivados y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios extranjeros. Para estos efectos, el Fondo Mutuo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo invertido como mínimo el 90% de sus activos en acciones de empresas que estén domiciliadas u operen en Latinoamérica, sin perjuicio del país en que se transen, y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

El Fondo inició sus operaciones el 20 de enero de 2009, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N°616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 20 de enero de 2009, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de reglamento interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes:

1. Se actualiza el nombre de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

2. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

3. En la Sección A “Características del Fondo” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el cuadro del punto 1 sobre “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.

4. En la Sección B “Política de Inversiones y Diversificación” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Objeto del Fondo”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El objeto del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam es ofrecer una alternativa de inversión para los partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en participar en los mercados accionarios extranjeros de países de Latinoamérica. Para estos efectos, el Fondo Mutuo contempla invertir en una cartera diversificada de instrumentos de deuda y principalmente de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

La Administradora velará por mantener, manteniendo invertido al menos el 90% de sus activos en acciones de empresas que estén domiciliados u operen en Latinoamérica, sin perjuicio del país en que se transen, y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

En el punto 2 “Política de Inversiones” se realizan las siguientes modificaciones

En el punto 2.2. “Clasificación de riesgo nacional e internacional” se agregó

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Al menos el 90% de, los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo 88° y al menos el 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

En el punto 2.3. “Mercado a los cuales dirigirá las inversiones” se agrega la frase “El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.” Y se eliminó la siguiente frase “Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.”

En el punto 2.4 “Condiciones que deben cumplir esos mercados” se reemplazó la referencia la Norma de Carácter General No.365, por “la normativa vigente”.

En el punto 2.5. “Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones” se agregó Francia e Inglaterra a los países en los cuales el Fondo puede invertir como máximo un 100% sobre el activo del Fondo y la libra esterlina a las monedas en las cuales el Fondo puede invertir o mantener como disponible con un máximo de 100%. Se modificó el título del porcentaje máximo de inversión en monedas sobre el activo del Fondo y/o mantendrán como disponible, eliminando “y/o mantendrán como disponible”. Asimismo, se aumentó a un 100% el límite que se podrá mantener disponible en las monedas sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

En el punto 2.6, “Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones” el punto (iv) se reemplazó por “variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera” y se agregan los siguientes riesgos; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps.; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

En el punto 2.7. “Otras consideraciones” se eliminan los párrafos segundo y tercero y se agregan los siguientes puntos “2.7.2. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. 2.7.3. Asimismo, se deja expresa constancia que, para Fondos Administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.”

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

En el punto 3 sobre “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizan las siguientes modificaciones: ▪ En el punto 3.1. sobre “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo” en el cuadro de “Tipos de Instrumento”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	10
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	10
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	10
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros.</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	10
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales.	0	10
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	10
1.2.4. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	10
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>2. Instrumentos de Capitalización.</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>2.1. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0	40
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0	10
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	10

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de lo regulados por la Ley con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0	100
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de lo regulados por la Ley con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones administrados por la misma administradora o una persona relacionada a ésta.	0	100
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley con subyacente de instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora o una persona relacionada a ésta	0	10
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley con subyacente de instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora o una persona relacionada a ésta.	0	10
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	100
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	100
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0	10
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
<b>2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.</b>	60	100
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0	100
2.2.2. Vehículos de inversión colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de capitalización.	0	100
2.2.3. Vehículos de inversión colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0	10
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros.	0	100
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros	0	100
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
<b>3. Otros</b>	0	10
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0	10
3.2 Commodities, títulos representativos de índices de commodities o títulos que representen derechos sobre commodities.	0	10

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

En el punto 3.2 “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial” se aumenta el límite máximo de inversión por emisor a un 20%, se agrega dentro del límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva la palabra nacional, y se agrega en ambos límites la siguiente frase al límite “con las excepciones señaladas en letra c) del artículo 59 de la Ley 20.712”. Asimismo, se aumenta el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 30%.

En el punto 4 “Operaciones que realizara el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:

En el punto 4.1.1. se agregó al final de la frase respectiva la palabra “y de inversión”.

En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.

En el punto 4.1.4. se agregaron las palabras “entre otros” al término del punto.

Al final del punto 4.2. “Venta Corta y Préstamo de Valores” se modificó y reemplazo por el siguiente: “La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en los cuales está autorizados a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

4.2.1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.

4.2.2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo.

4.2.3. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales: a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%. B) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50% c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera”

En el punto 4.3. “Adquisición de instrumentos con retroventa”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, se aumentó el porcentaje que se podrá mantener en instrumentos de oferta pública adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjera a un 20%, se reemplazó la enunciación de los instrumentos a invertir, reemplazándolo por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno. Finalmente se agregó la siguiente frase “El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

Se agregó el siguiente punto 4.4.

#### **“Venta de Instrumentos con retro compra.”**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con Retro Compra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del presente Reglamento. El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren”.

5. En la Sección C sobre “Política de Endeudamiento” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones, operaciones de venta con retrocompra y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

6. En la Sección D sobre “**Política de Liquidez**” se reemplazó íntegramente por la frase: “El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 1% de sus activos deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrán en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General N.º 376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace, según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de Fondo.”

7. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

En el punto 2 “**Remuneraciones de cargo del Fondo**” bajo la columna “(% o monto anual)” del cuadro del punto N.º 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: **Base de cálculo de la Remuneración Fija:** se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres..

En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos. 3.3. Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones. 3.4. Serán de cargo del Fondo:

3.4.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, transacción, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo

3.4.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.4.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.4.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

3.4.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.4.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas. 3.4.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,8% (cero coma ocho por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

▪ En el punto 4 “**Remuneración de cargo del Participe**” se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se eliminó la permanencia y comisión de la serie M. Finalmente se agrega al final de la tabla la siguiente frase El porcentaje de comisión será calculado sobre el monto de la inversión inicial, respecto de las cuotas que se están rescatando. Para tal efecto, la permanencia corresponderá al número de días transcurridos entre la fecha de inversión y la fecha de rescate, considerando que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.

8. En la Sección G sobre “**Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**” se realizan las siguientes modificaciones:

▪ En el punto 1.6. “**Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**” literal v) se indicó que será la página WEB de la Administradora el lugar donde el participe podrá contar con información.

▪ En el punto 1.9. “**Mercado Secundario**”, se indicó que No Aplica.

En el punto 1.10 “**Fracciones de Cuotas**” se agregó “Las cuotas consideraran cuatro decimales”.

▪ En el punto 3 “**Plan de Familia y Canje de Cuotas**”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero y se incluyó la serie B. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A y se agregó la serie B, se indicó que será desde el día siguiente que se materializa la fusión que se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones y se eliminó “colocador” de la frase “Agente Colocador”.

▪ En el punto 4 se reemplazó el título por “**Contabilidad del Fondo**”, y en el punto 4.4. “**Medios de difusión del valor cuota**” se reemplazó la página por la de la Comisión para el Mercado Financiero.

9. En la Sección J “**Otra información relevante**” se realizaron las siguientes modificaciones: ▪

En el punto 1 “**Servicios Externos**” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3.4. del literal F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.

▪ En el punto 2 “**Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora**” se agregaron las palabras “tenga acceso” a continuación de “que en razón de su cargo o posición”. Luego se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (continuación)

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2021 son los siguientes (continuación):

- En el punto 4 **“Modificaciones al Reglamento Interno”** se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”
- En el número 6 **“Comunicaciones a los partícipes”** se agregaron las frases “o a través del sitio privado del cliente” y “y no se haya realizado la comunicación a través del sitio privado”.
- En el número 11 **“Resolución de Conflictos”** se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios” 10.

Se incorpora una nueva Sección K, “Disposiciones Transitorias”, donde se regula la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo Mutuo SURA Acciones Alianza Pacifico.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero las modificaciones antes mencionadas, entrando en vigencia a partir del 21 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen modificaciones al Reglamento Interno.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de El Fondo Administradora.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

#### 2.2 Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados al período de estos Estados Financieros son:

Tipo Moneda	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
Dólar estadounidense	844,69	710,95
Real brasilero	151,68	137,33
Peso mexicano	41,13	35,68
Peso colombiano	0,211	0,21
Nuevo Sol Peruano	211,88	196,36

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

#### 2.4 Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, ó, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

##### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta cuenta de activos al cierre del presente periodo.

##### 2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no posee instrumentos de derivados.

##### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición. (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

##### 2.4.3 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene dividendos por operación de ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.4.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.4.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

#### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

#### 2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado, dado que el Fondo no tiene activos clasificados bajo esa categoría.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

#### 2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

El Fondo ha emitido las series de cuotas, las siguientes poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Para clientes con contratos de Administración de carteras cuyo administrador sea Corredores de Bolsa Sura.	Para clientes con contratos de Administración de carteras A) Aportes exclusivamente planes APV. B) Aportes sean con Corredores de Bolsa Sura.	Todo tipo.	Todo tipo	Todo tipo
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.
Monto mínimo para invertir.	Igual o Superior a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Igual o Superior a \$5.000	Igual o Superior a \$5.000	Saldo consolidado Mayor o igual a M\$ 50.000
Porcentaje de remuneración (3)	4,627 % anual, IVA incluido	3,06% anual, IVA incluido	2,57 %, exenta de IVA	3,913 % anual, IVA incluido	2,70 %, exenta de IVA	2,140 % anual, exenta de IVA
Porcentaje de comisión diferida (3).	I) 1-30 días 1,785% (IVA Incluido)	Sin comisión	Sin comisión	I) 1-180 días 2,38 % (IVA Incluido) II) 181-360: días 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	Sin comisión

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.9 Cuotas en circulación (Continuación)

	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo, que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo, que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo, que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000.	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por AGF Sura S.A.
Plazo de permanencia (1)	Más de 60 días.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Saldo consolidado igual o mayor a M\$ 50.000	Saldo consolidado igual o mayor a M\$ 250.000	Igual o mayor a M\$ 250.000	Igual o mayor a M\$1.000.000	Igual o mayor a M\$5.000.000	Sin Monto Mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	2,842 % anual, (IVA incluido)	2,49% anual, (IVA incluido)	1,94% anual, exento de IVA	2,075% anual, (IVA incluido)	1,60% anual, (IVA incluido)	0,00% anual, (IVA incluido)
Porcentaje de comisión diferida (3).	1-60 días: 1,19 % (IVA Incluido)	1-60 días: 1,19 % (IVA Incluido)	Sin comisión	1-60 días: 1,19 % (IVA Incluido)	1-180 días: 0,50 % (IVA Incluido)	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L. N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje Limite.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

#### 2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

#### 2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

### NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

#### **IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad Re exprese períodos anteriores.

#### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021**

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

#### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021, (Continuación)**

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e</b> <b>IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

#### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### **NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual (Continuación)**

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

#### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

#### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

#### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

#### IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

#### IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

#### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

#### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### **NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

#### **5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión**

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

#### **5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional**

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superior a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045.

#### **5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones**

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo invertido el 90% de sus activos en el mercado de Latinoamérica, conforme se señala en el objeto de inversiones del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

#### **5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados**

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex-S.V.S.) o aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

##### 5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda y Estados Unidos de Norteamérica.	100%

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	20%

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA y Euro	100%

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar, Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty polaco, Libra esterlina, Korona Checa, Leu, Rubio ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	20%

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo (continuación)

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 50% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

#### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iv) las monedas de denominación.

#### 5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.7.2 Este Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que deseen a través de un Fondo mutuo, acceder a instrumentos de deuda y/o capitalización asociados a países emergentes asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

5.7.3 Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos Mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

##### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda</b>	0	10
1.1. Emisores Nacionales	0	10
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	10
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	10
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	10
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.	0	10
1.2. Emisores Extranjeros.	0	10
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	10
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	10
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	10
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.	0	10
<b>2. Instrumentos de Capitalización.</b>	0	100
2.1. Emisores Nacionales.	0	40
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	40
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de lo regulados por la Ley.	0	40

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (Continuación)

##### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Continuación)

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	10
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	10
2.1.7. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	10
2.1.8. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.	0	10
2.2. Emisores Extranjeros	60	100
2.2.1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR. En conformidad con lo establecido en la Ley.	0	100
2.2.2. Cuotas de Fondos mutuos extranjeros.	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de Participación no sean rescatables	0	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	10
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.	0	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
2.2.7. Títulos representativos de índices accionarios que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
<b>3. Otros</b>	90	100
3.1. Acciones emitidas por empresas o instituciones que estén domiciliadas u operen en Latinoamérica, o bien instrumentos tales como cuotas de Fondos mutuos, títulos representativos de índices accionarios, ADR y Fondos de inversión cerrados, cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de este mercado.	90	100
3.2 Títulos representativos de índices de deuda.	0	10

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (Continuación)

##### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley. N°18.045.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

##### 5.8.3 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

#### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

##### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards y swaps.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices y cuotas de Fondos.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

5.9.1 Contratos de derivados (Continuación)

#### Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma Vigente.

#### Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Norma Vigente.

5.9.2 Venta Corta y préstamo de valores

El Fondo Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
  - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
  - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

##### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1, del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros;
- e) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's;
- f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

##### 6.1.1 Riesgos de mercado

###### a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este Fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores locales y extranjeros.

En los siguientes cuadros se muestra la concentración del Fondo de acuerdo al tipo de instrumento, principales emisores y por país:

EMISOR	% De los Activos al 31/12/2021
VALE DO RIO DOCE	9,79%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	9,10%
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	7,98%
BANCO BRADESCO S.A.	7,59%
JP MORGAN FUNDS BRAZIL EQUITY	4,30%
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	4,16%
GLOBANT SA	4,12%
METALURGICA GERDAU S.A	4,04%
CEMEX SAB DE C.V	3,64%
ITAU UNIBANCO HOLDING	3,59%

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

###### a) Riesgo de precios (continuación)

<b>Países</b>	<b>% de los Activos al 31/12/2021</b>
Basil	58,60%
México	27,43%
Chile	4,24%
Argentina	4,12%
Perú	3,24%

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>% de los Activos al 31/12/2021</b>
Acciones de empresas extranjeras	89,10%
Cuotas de Fondos Mutuos extranjeras	4,30%
Acciones de empresas Chilenas	4,24%

El Fondo está expuesto al riesgo de precios, dada la inversión de éste en Fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento del Beta (sensibilidad del Fondo respecto del mercado o benchmark) del Fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, se hace seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2021	31/12/2021
1.06	1.17%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales como la pérdida en pesos, que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Histórico Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
5,54%	7,81%	122.686.740	216.419.029

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno.

La diversificación del Fondo en las distintas monedas es la siguiente:

Moneda	% de los Activos al 31/12/2021
Real Brasileño	51,42%
Peso Mexicano	27,43%
Dólares Americanos	14,55%
Peso Chileno	4,24%

La cobertura del Fondo a través de derivados de moneda es la siguiente:

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	Dólar	Venta	-

##### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir principalmente sus recursos en instrumentos de capitalización local y extranjera, el Fondo no presenta exposición relevante a riesgo de tipo de interés, puesto que sus posiciones en activos de renta fija (deuda) están limitadas por al 10% de los activos.

##### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir principalmente sus recursos en instrumentos de capitalización local y extranjera, el Fondo no presenta exposición relevante a riesgo de crédito, puesto que sus posiciones en activos de renta fija (deuda) están limitadas por el 10% de sus activos, invirtiendo a través de instrumentos de corto plazo local o grado de inversión en el caso internacional.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo	
31/12/2021	31/12/2020
93,19%	92,83%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
  - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

$$\text{Necesidad de liquidez} < \text{Activos Líquidos en cartera}$$

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### 6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	2.235	Total Activos	2.797
Promedio Rescates Netos Año Actual	32	Promedio Rescates Netos Año Actual	30
Desv. Est. Rescates Netos Actual	136	Desv. Est. Rescates Netos Actual	110
%Liquido_Requerido Año Actual	6,48%	%Liquido_Requerido Año Actual	3,93%
Liquidez Año Actual	93,19%	Liquidez Año Actual	92,83%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.

##### 6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2021						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,666	1,093	1,031	0,980	1,159	0,982
Impacto Retorno Semanal	3,33%	5,47%	5,15%	4,90%	5,79%	4,91%

Índices:

IPSA: Chile, MILAPAC: Alianza Pacifico, MN40LAU: Latinoamérica, MXSAJ: Asia excluyendo Japón, MXEF: Mercados Emergentes, SPX: Estados Unidos.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

#### Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.085.657	-	-	2.085.657
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	96.143	-	-	96.143
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>2.181.800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.181.800</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores. El Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	4.906	79.583
Banco BBH Dólar	16.861	15.761
Banco BBH Real	2.317	3.616
Banco BBH Colombiano	1.789	1.730
Banco BBH Mexicano	6.110	3.857
<b>Total</b>	<b>31.983</b>	<b>104.547</b>
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	104.547	132.737
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(90.060)	(6.735)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	17.496	(21.455)
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>31.983</b>	<b>104.547</b>

#### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b><u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	2.085.657	2.686.705
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	96.143	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>2.181.800</b>	<b>2.686.705</b>
<b><u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>2.181.800</b>	<b>2.686.705</b>

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

#### b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes	94.783	1.990.874	2.085.657	94,11%	321.248	2.365.457	2.686.705	97,00%
Cuotas de Fondos Mutuos	-	96.143	96.143	4,34%	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>94.783</b>	<b>2.087.017</b>	<b>2.181.800</b>	<b>98,45%</b>	<b>321.248</b>	<b>2.365.457</b>	<b>2.686.705</b>	<b>97,00%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>94.783</b>	<b>2.087.017</b>	<b>2.181.800</b>	<b>98,45%</b>	<b>321.248</b>	<b>2.365.457</b>	<b>2.686.705</b>	<b>97,00%</b>

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	2.686.705	3.035.620
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(45.904)	(620.416)
Compras	5.534.696	5.339.386
Ventas	(5.961.710)	(5.067.767)
Otros movimientos	(31.987)	(118)
<b>Saldo final</b>	<b>2.181.800</b>	<b>2.686.705</b>

### NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta cartera por activos financieros a costo amortizado

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta movimientos de activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	11.020	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.020</b>	<b>-</b>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>11.020</b>	<b>-</b>

b) Cuentas por pagar

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	8.928	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	1.008
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
<b>Total</b>	<b>8.928</b>	<b>1.008</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pesos chilenos	8.928	1.008
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	<b>8.928</b>	<b>1.008</b>

#### NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendos por cobrar	9.744	6.174
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>9.744</b>	<b>6.174</b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldo en pasivos financieros a valor razonable con efecto a resultados.

### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9.

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 74.739.- y a M\$ 61.522.-, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 5.443, y M\$ 6.407.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue.

31/12/2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	E	-	-	118.104,4240	118.104,4240	-	-
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	48,70%	124.717,2893	12.043,7543	10.013,0679	126.747,9757	118.293,848
	B	86,15%	315.024,6097	121.795,3925	137.155,9007	299.664,1015	288.625,165
	C (APV-APVC)	59,08%	301.503,1662	66.270,9705	76.651,1222	291.123,0145	391.329,099
	D (APV-APVC)	59,46%	639.829,3500	1.249.746,2569	1.572.819,4969	316.756,1100	237.094,134
	F	88,55%	372.565,8369	1.020.247,1170	985.847,0739	406.965,8800	410.215,828
	I	100,00%	5,0000	-	-	5,0000	6,342
	M	100,00%	100,7121	-	-	100,7121	113,832

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Empresas relacionadas a El Fondo Administradora	A	30,96%	79.257,7276	57.396,2919	11.936,7302	124.717,2893	116.676.130
	B	84,40%	378.220,6323	260.727,4158	323.923,4384	315.024,6097	301.979.094
	C(APV-APVC)	52,20%	346.378,4588	96.864,3723	141.739,6649	301.503,1662	398.494.353
	D(APV-APVC)	70,93%	12.857,5690	2.308.287,4592	1.681.315,6782	639.829,3500	466.676.300
	F	93,94%	130.938,5480	1.071.292,8545	829.665,5656	372.565,8369	368.476.517
	I	-	5,0000	-	-	5,0000	6,177
	M	100,00%	100,7121	-	-	100,7121	109,961
	AC	-	86,0289	-	-	86,0289	-

#### NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

Mensual	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M
Enero	(5,3104)	(5,1455)	(5,2529)	(5,1552)	(5,0827)	(5,1667)	(5,1383)	(5,1049)	(5,0081)
Febrero	(5,4464)	(5,2973)	(5,3946)	(5,3066)	(5,2412)	(5,3169)	(5,2913)	(5,2611)	(5,1582)
Marzo	4,6400	4,8164	4,7035	4,8114	4,8915	4,7987	4,8301	4,8670	4,9886
Abril	1,6202	1,7908	1,6798	1,7813	1,8566	1,7694	1,7988	1,8336	1,9479
Mayo	9,4961	9,6905	9,5625	9,6755	9,7593	9,6622	9,6950	9,7337	9,8572
Junio	3,0362	3,2078	3,0967	3,1995	3,2759	3,1875	3,2173	3,2525	3,3240
Julio	(0,9363)	(0,7690)	(0,8762)	(0,7740)	(0,6982)	(0,7860)	(0,7563)	(0,7213)	(0,6481)
Agosto	0,7729	0,9463	0,8340	0,9380	1,0152	0,9258	0,9560	0,9916	1,0654
Septiembre	(6,5657)	(6,4100)	(6,5108)	(6,4176)	(6,3483)	(6,4285)	(6,4014)	(6,3695)	(6,2994)
Octubre	(5,4562)	(5,2930)	(5,3989)	(5,3014)	(5,2290)	(5,3128)	(5,2845)	(5,2511)	(5,1608)
Noviembre	(1,2935)	(1,1248)	(1,2356)	(1,1370)	(1,0639)	(1,1486)	(1,1200)	(0,9287)	(0,9786)
Diciembre	6,7029	(1,1173)	6,7677	6,8777	6,9594	6,8648	6,8968	7,1103	7,0413

Anual	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M
Último año	(0,2379)	(5,8119)	0,4771	1,7034	2,6229	1,5591	1,9172	2,6726	3,5203
Último dos año	(24,2386)	(27,0440)	(23,1489)	(21,2616)	(19,8313)	(21,4848)	(20,9301)	(20,0128)	(18,3385)
Último tres año	(7,7578)	(9,3411)	(5,7604)	(2,2677)	0,4072	(2,6830)	(1,6499)	1,6183	2,9651

\*La serie AC-APV, Serie H-APV y Serie Sura sin movimiento durante el ejercicio 2021.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	(0,1834)	(5,3292)	(5,2568)	(0,1834)	Enero	(0,0999)	(1,1786)	(1,1033)	(0,0999)
Febrero	(0,5587)	(5,8357)	(5,7706)	(0,5587)	Febrero	(0,4406)	(9,3775)	(9,3129)	(0,4406)
Marzo	(0,3653)	4,4285	4,5083	(0,3653)	Marzo	(0,4678)	(33,6065)	(33,5558)	(0,4678)
Abril	(0,3369)	1,4384	1,5134	(0,3369)	Abril	(0,3251)	1,7140	1,7891	(0,3251)
Mayo	(0,4023)	9,2343	9,3178	(0,4023)	Mayo	(0,0898)	3,8051	3,8842	(0,0898)
Junio	(0,3250)	2,8641	2,9402	(0,3250)	Junio	0,0700	8,2070	8,2868	0,0700
Julio	(0,1607)	(0,9335)	(0,8577)	(0,1607)	Julio	0,1011	(1,2613)	(1,1860)	0,1011
Agosto	(0,5927)	0,3397	0,4164	(0,5927)	Agosto	(0,0419)	(4,5950)	(4,5222)	(0,0419)
Septiembre	(0,5095)	(6,8943)	(6,8254)	(0,5095)	Septiembre	(0,0989)	(3,5173)	(3,4461)	(0,0989)
Octubre	(0,9617)	(6,2120)	(6,1403)	(0,9617)	Octubre	(0,4535)	(5,3135)	(5,2413)	(0,4535)
Noviembre	(1,2426)	(2,3655)	(2,2933)	(1,2426)	Noviembre	(0,6598)	24,4393	24,5311	(0,6598)
Diciembre	(0,7387)	6,0882	6,1693	(0,7387)	Diciembre	(0,1381)	3,6382	3,7172	(0,1381)
<b>31/12/2021</b>					<b>31/12/2020</b>				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(6,1997)	(4,6020)	(3,7395)	(6,1997)	Último año	(2,6157)	(24,6054)	(23,9237)	(2,6157)
Último dos años	(8,6533)	(28,0750)	(26,7685)	(8,6533)	Último dos años	(5,1755)	(8,8780)	(7,2228)	(5,1755)
Último tres años	(11,0544)	(13,0714)	(10,6922)	(11,0544)	Último tres años	(7,8162)	(10,9912)	(8,5550)	(7,8162)

Series Sura sin movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020.

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31/01/2021	29.123,74	30/06/2021	29.709,83	30/11/2021	30.762,80
28/02/2021	29.287,38	31/07/2021	29.757,64	31/12/2021	30.991,74
31/03/2021	29.394,77	31/08/2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30/04/2021	29.494,13	30/09/2021	30.088,37	Último dos años	28.309,94
31/05/2021	29.613,26	31/10/2021	30.380,53	Último tres años	27.565,79

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACION)

### NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	94.783	100,00%	4,24%	2.087.017	100,00%	93,40%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
<b>Total, cartera de inversiones en custodia</b>	<b>94.783</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,24%</b>	<b>2.087.017</b>	<b>100,00%</b>	<b>93,40%</b>

### NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### **NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR EL FONDO ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, El Fondo deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la Normativa Vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza seguro de garantía N°221100361	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, La Sociedad Administradora renovó con la compañía de Seguros de Crédito Continental S.A la póliza de garantía constituida a favor del Fondo N° 222100252 por una cobertura de UF 10.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

#### **NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

#### **NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene operaciones de compra con compromiso de retroventa.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	885,8452	2.389.841	1.411	141
Febrero	837,5981	2.742.247	1.011	140
Marzo	876,4624	2.862.694	1.285	134
Abril	890,6625	2.807.864	1.398	142
Mayo	975,2407	2.959.345	1.319	129
Junio	1.004,8507	2.632.019	1.382	139
Julio	995,4421	2.600.141	1.492	137
Agosto	1.003,1360	3.474.401	1.342	130
Septiembre	937,2732	2.685.135	1.166	122
Octubre	886,1334	2.506.888	1.089	115
Noviembre	874,6713	2.185.936	912	109
Diciembre	933,2997	2.234.547	962	108

  

2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.216,6043	3.034.801	2.131	154
Febrero	1.105,7065	2.586.939	1.587	146
Marzo	736,3651	1.426.529	1.024	130
Abril	750,2434	1.524.307	737	133
Mayo	778,2193	1.413.998	748	130
Junio	840,1700	1.668.396	809	136
Julio	827,3837	2.016.323	967	138
Agosto	788,4085	2.111.199	966	131
Septiembre	760,2292	1.998.495	853	129
Octubre	721,9341	1.681.582	853	129
Noviembre	902,9090	2.436.595	813	132
Diciembre	935,5249	2.797.424	1.221	149

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie AC</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.078,9870	2.389.841	-	1
Febrero	1.021,8293	2.742.247	-	1
Marzo	1.071,0445	2.862.694	-	1
Abril	1.090,2252	2.807.864	-	1
Mayo	1.195,8730	2.959.345	-	1
Junio	1.234,2344	2.632.019	-	1
Julio	1.224,7429	2.600.141	-	1
Agosto	1.236,3326	3.474.401	-	1
Septiembre	1.157,0831	2.685.135	-	1
Octubre	1.095,8388	2.506.888	-	1
Noviembre	1.083,5130	2.185.936	-	1
Diciembre	1.071,4070	2.234.547	-	-
<b>2020</b>				
<b>Serie AC</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.452,6925	3.034.801	-	1
Febrero	1.322,2834	2.586.939	-	1
Marzo	882,1374	1.426.529	-	1
Abril	900,1866	1.524.307	-	1
Mayo	935,2744	1.413.998	-	1
Junio	1.011,3382	1.668.396	-	1
Julio	997,5294	2.016.323	-	1
Agosto	952,1042	2.111.199	-	1
Septiembre	919,5761	1.998.495	-	1
Octubre	874,7771	1.681.582	-	1
Noviembre	1.095,8608	2.436.595	-	1
Diciembre	1.137,5179	2.797.424	-	1

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.034,1641	2.389.841	-	-
Febrero	1.034,1641	2.742.247	-	-
Marzo	1.034,1641	2.862.694	-	-
Abril	1.034,1641	2.807.864	-	-
Mayo	1.034,1641	2.959.345	-	-
Junio	1.034,1641	2.632.019	-	-
Julio	1.034,1641	2.600.141	-	-
Agosto	1.034,1641	3.474.401	-	-
Septiembre	1.034,1641	2.685.135	-	-
Octubre	1.034,1641	2.506.888	-	-
Noviembre	1.034,1641	2.185.936	-	-
Diciembre	1.034,1641	2.234.547	-	-
2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.034,1641	3.034.801	-	-
Febrero	1.034,1641	2.586.939	-	-
Marzo	1.034,1641	1.426.529	-	-
Abril	1.034,1641	1.524.307	-	-
Mayo	1.034,1641	1.413.998	-	-
Junio	1.034,1641	1.668.396	-	-
Julio	1.034,1641	2.016.323	-	-
Agosto	1.034,1641	2.111.199	-	-
Septiembre	1.034,1641	1.998.495	-	-
Octubre	1.034,1641	1.681.582	-	-
Noviembre	1.034,1641	2.436.595	-	-
Diciembre	1.034,1641	2.797.424	-	-

**FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

**NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)**

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	908,2351	2.389.841	1.212	114
Febrero	859,2391	2.742.247	1.068	113
Marzo	899,6530	2.862.694	1.158	112
Abril	914,7656	2.807.864	1.116	109
Mayo	1.002,2403	2.959.345	1.179	104
Junio	1.033,2763	2.632.019	1.261	106
Julio	1.024,2226	2.600.141	1.366	105
Agosto	1.032,7651	3.474.401	1.256	104
Septiembre	965,5235	2.685.135	1.146	101
Octubre	913,3961	2.506.888	1.150	100
Noviembre	902,1106	2.185.936	1.045	100
Diciembre	963,1623	2.234.547	1.099	98
<b>2020</b>				
<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.238,4768	3.034.801	1.856	123
Febrero	1.126,2223	2.586.939	1.545	120
Marzo	750,4817	1.426.529	1.067	117
Abril	765,0736	1.524.307	851	116
Mayo	794,0828	1.413.998	827	116
Junio	857,7982	1.668.396	1.164	116
Julio	845,2547	2.016.323	1.115	115
Agosto	805,9250	2.111.199	1.039	111
Septiembre	777,5746	1.998.495	900	110
Octubre	738,8525	1.681.582	924	108
Noviembre	924,6096	2.436.595	967	112
Diciembre	958,5889	2.797.424	1.173	115

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.253,5557	2.389.841	1.760	299
Febrero	1.187,0350	2.742.247	1.582	297
Marzo	1.244,1477	2.862.694	1.660	296
Abril	1.266,3092	2.807.864	1.564	294
Mayo	1.388,8305	2.959.345	1.666	290
Junio	1.433,2661	2.632.019	1.801	295
Julio	1.422,1721	2.600.141	1.940	294
Agosto	1.435,5119	3.474.401	1.909	292
Septiembre	1.343,3869	2.685.135	1.688	292
Octubre	1.272,1691	2.506.888	1.659	288
Noviembre	1.257,7042	2.185.936	1.510	282
Diciembre	1.344,2053	2.234.547	1.548	282
<b>2020</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.688,7433	3.034.801	2.825	328
Febrero	1.537,1538	2.586.939	2.503	321
Marzo	1.025,3675	1.426.529	1.803	308
Abril	1.046,3441	1.524.307	1.381	305
Mayo	1.087,1345	1.413.998	1.316	299
Junio	1.175,5320	1.668.396	1.479	302
Julio	1.159,5331	2.016.323	1.488	299
Agosto	1.106,7165	2.111.199	1.412	295
Septiembre	1.068,8473	1.998.495	1.318	294
Octubre	1.016,6643	1.681.582	1.375	294
Noviembre	1.273,5325	2.436.595	1.449	291
Diciembre	1.321,6921	2.797.424	1.732	300

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	692,3041	2.389.841	1.011	28
Febrero	656,0194	2.742.247	1.067	29
Marzo	688,1088	2.862.694	1.294	27
Abril	700,8841	2.807.864	903	28
Mayo	769,2857	2.959.345	952	26
Junio	794,4865	2.632.019	659	23
Julio	788,9397	2.600.141	764	23
Agosto	796,9489	3.474.401	137	23
Septiembre	746,3561	2.685.135	479	22
Octubre	707,3295	2.506.888	597	22
Noviembre	699,8045	2.185.936	555	22
Diciembre	748,5069	2.234.547	600	22
<b>2020</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	924,2876	3.034.801	367	27
Febrero	841,9194	2.586.939	264	24
Marzo	562,0357	1.426.529	128	21
Abril	573,9569	1.524.307	73	23
Mayo	596,7867	1.413.998	90	21
Junio	645,7891	1.668.396	183	28
Julio	637,4857	2.016.323	217	27
Agosto	608,9123	2.111.199	711	28
Septiembre	588,5108	1.998.495	962	29
Octubre	560,2055	1.681.582	701	29
Noviembre	702,2638	2.436.595	760	30
Diciembre	729,3762	2.797.424	1.007	30

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	862,5399	2.389.841	198	7
Febrero	816,6798	2.742.247	227	7
Marzo	855,8702	2.862.694	328	9
Abril	871,0138	2.807.864	450	11
Mayo	955,1733	2.959.345	530	11
Junio	985,6191	2.632.019	564	10
Julio	977,8721	2.600.141	509	9
Agosto	986,9254	3.474.401	423	9
Septiembre	923,4809	2.685.135	395	9
Octubre	874,4184	2.506.888	404	8
Noviembre	864,3751	2.185.936	287	6
Diciembre	923,7129	2.234.547	270	6
2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.163,6326	3.034.801	234	13
Febrero	1.059,0605	2.586.939	228	13
Marzo	706,3676	1.426.529	147	7
Abril	720,7343	1.524.307	80	7
Mayo	748,7411	1.413.998	76	6
Junio	809,5289	1.668.396	85	7
Julio	798,4153	2.016.323	79	4
Agosto	761,9561	2.111.199	62	4
Septiembre	735,7980	1.998.495	58	4
Octubre	699,7909	1.681.582	121	4
Noviembre	876,4965	2.436.595	136	7
Diciembre	909,5325	2.797.424	141	6

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	938,2047	2.389.841	568	2
Febrero	888,5615	2.742.247	339	2
Marzo	931,4797	2.862.694	776	2
Abril	948,2355	2.807.864	771	2
Mayo	1.040,1672	2.959.345	871	3
Junio	1.073,6328	2.632.019	606	3
Julio	1.065,5126	2.600.141	675	4
Agosto	1.075,6987	3.474.401	219	3
Septiembre	1.006,8389	2.685.135	1.027	4
Octubre	953,6328	2.506.888	997	4
Noviembre	942,9525	2.185.936	902	4
Diciembre	1.007,9858	2.234.547	965	4
2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.261,2615	3.034.801	450	3
Febrero	1.148,2359	2.586.939	329	3
Marzo	766,0738	1.426.529	216	3
Abril	781,8805	1.524.307	121	3
Mayo	812,5056	1.413.998	146	3
Junio	878,7237	1.668.396	635	3
Julio	866,9185	2.016.323	480	4
Agosto	827,5777	2.111.199	457	4
Septiembre	799,3976	1.998.495	313	4
Octubre	760,5049	1.681.582	328	4
Noviembre	952,8165	2.436.595	559	3
Diciembre	989,0239	2.797.424	814	2

# FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.000.0000	2.389.841	-	-
Febrero	1.000.0000	2.742.247	-	-
Marzo	1.000.0000	2.862.694	-	-
Abril	1.000.0000	2.807.864	-	-
Mayo	1.000.0000	2.959.345	-	-
Junio	1.000.0000	2.632.019	-	-
Julio	1.000.0000	2.600.141	-	-
Agosto	1.000.0000	3.474.401	-	-
Septiembre	1.000.0000	2.685.135	-	-
Octubre	1.000.0000	2.506.888	-	-
Noviembre	1.000.0000	2.185.936	-	-
Diciembre	1.000.0000	2.234.547	-	-
<b>2020</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.000.0000	3.034.801	-	-
Febrero	1.000.0000	2.586.939	-	-
Marzo	1.000.0000	1.426.529	-	-
Abril	1.000.0000	1.524.307	-	-
Mayo	1.000.0000	1.413.998	-	-
Junio	1.000.0000	1.668.396	-	-
Julio	1.000.0000	2.016.323	-	-
Agosto	1.000.0000	2.111.199	-	-
Septiembre	1.000.0000	1.998.495	-	-
Octubre	1.000.0000	1.681.582	-	-
Noviembre	1.000.0000	2.436.595	-	-
Diciembre	1.000.0000	2.797.424	-	-

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie I</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.172,3188	2.389.841	319	3
Febrero	1.110,6414	2.742.247	276	3
Marzo	1.164,6967	2.862.694	297	3
Abril	1.186,0521	2.807.864	295	3
Mayo	1.301,4988	2.959.345	320	3
Junio	1.343,8305	2.632.019	337	3
Julio	1.334,1368	2.600.141	347	3
Agosto	1.347,3659	3.474.401	345	3
Septiembre	1.261,5457	2.685.135	321	3
Octubre	1.195,3009	2.506.888	326	3
Noviembre	1.184,2000	2.185.936	121	1
Diciembre	1.268,4000	2.234.547	-	1
<b>2020</b>				
<b>Serie I</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.569,4616	3.034.801	419	3
Febrero	1.429,2870	2.586.939	378	3
Marzo	953,9192	1.426.529	290	3
Abril	973,9329	1.524.307	243	3
Mayo	1.012,4363	1.413.998	245	3
Junio	1.095,3209	1.668.396	282	3
Julio	1.080,9858	2.016.323	288	3
Agosto	1.032,2933	2.111.199	280	3
Septiembre	997,4816	1.998.495	260	3
Octubre	949,2852	1.681.582	263	3
Noviembre	1.189,7390	2.436.595	274	3
Diciembre	1.235,3836	2.797.424	320	3

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>2021</b>				
<b>Serie M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.037,1544	2.389.841	-	1
Febrero	983,6554	2.742.247	-	1
Marzo	1.032,7260	2.862.694	-	1
Abril	1.052,8427	2.807.864	-	1
Mayo	1.156,6237	2.959.345	-	1
Junio	1.195,0699	2.632.019	-	1
Julio	1.187,3251	2.600.141	-	1
Agosto	1.199,9750	3.474.401	-	1
Septiembre	1.124,3833	2.685.135	-	1
Octubre	1.066,3565	2.506.888	-	1
Noviembre	1.055,9208	2.185.936	-	1
Diciembre	1.130,2713	2.234.547	-	1
<b>2020</b>				
<b>Serie M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.371,1461	3.034.801	-	1
Febrero	1.249,6810	2.586.939	-	1
Marzo	834,8550	1.426.529	-	1
Abril	853,2540	1.524.307	-	1
Mayo	887,9171	1.413.998	-	1
Junio	961,6421	1.668.396	-	1
Julio	950,1440	2.016.323	-	1
Agosto	908,2921	2.111.199	-	1
Septiembre	878,6035	1.998.495	-	1
Octubre	837,0692	1.681.582	-	1
Noviembre	1.050,2710	2.436.595	-	1
Diciembre	1.091,8350	2.797.424	-	1

**FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

**NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)**

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,0000	2.234.547	-	-
2020				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

\*Serie Sura inicio operaciones el 21 de diciembre de 2021.

## FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	402.851,9593	91,0289	373.244,2749	577.594,2781	902.107,3606	44.334,6031	396.619,9010	146.504,2351	100,7121	2.843.448,3531
Cuotas suscritas	297.741,6523	-	147.179,8196	315.918,8559	1.765.935,4020	333.206,3302	1.070.138,9316	-	-	3.930.120,9916
Cuotas rescatadas	(440.340,8786)	(91,0289)	(172.584,1137)	(400.717,8235)	(2.135.278,7104)	(254.410,1437)	(1.007.160,8349)	(146.499,2351)	-	(4.557.082,7688)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>260.252,7330</b>	<b>-</b>	<b>347.839,9808</b>	<b>492.795,3105</b>	<b>532.764,0522</b>	<b>123.130,7896</b>	<b>459.597,9977</b>	<b>5,0000</b>	<b>100,7121</b>	<b>2.216.486,5759</b>

2020	Serie A	Serie AC	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie I	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	489.109,8993	91,0289	470.664,1183	663.451,4236	279.933,8569	76.944,6791	174.753,9226	148.392,1314	100,7121	2.303.441,7722
Cuotas suscritas	502.109,5923	-	322.326,2108	274.978,9067	2.695.692,9516	101.183,1684	1.426.268,4641	-	-	5.322.559,2939
Cuotas rescatadas	(588.367,5323)	-	(419.746,0542)	(360.836,0522)	(2.073.519,4479)	(133.793,2444)	(1.204.402,4857)	(1.887,8963)	-	(4.782.552,7130)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>402.851,9593</b>	<b>91,0289</b>	<b>373.244,2749</b>	<b>577.594,2781</b>	<b>902.107,3606</b>	<b>44.334,6031</b>	<b>396.619,9010</b>	<b>146.504,2351</b>	<b>100,7121</b>	<b>2.843.448,3531</b>

La serie AC-APV, Serie H-APV y Serie Sura sin movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020.

# FONDO MUTUO SURA SELECCIÓN ACCIONES LATAM

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

### NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

### NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 1 Información General
- Nota 5 Política de Inversión del Fondo.
- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)

## FONDO MUTUO SURA SELECCION ACCIONES LATAM

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Alianza Pacífico, al Fondo Mutuo Sura Acciones Latam, este último como Fondo continuador. Dada la homogeneidad de los Fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del Fondo absorbido.

En el proceso de fusión de Fondos antes señalado, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del Fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del Fondo absorbido es el siguiente:

Serie Fondo Mutuo Acciones Alianza Pacífico (Absorbido)	Serie Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam (Absorbente)
A	A
AC	AC
AC-APV	AC-APV
B	B
C	C
D	D
E	E
F	F
H	H
I	I
M	M

La Sociedad Administradora depositó el Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero el 21 de diciembre de 2021. El texto refundido del Reglamento Interno que acordó fusionar el Fondo Mutuo Sura Acciones Alianza Pacífico (absorbido) con el Fondo Mutuo Sura Acciones Latam (absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF, comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión.

Con fecha 21 de enero de 2022 entraron en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.